

La Chequera

Alicia Salgado

Acta de Estabilización Económica 2008: no se salvan en México

Le comento que tras revisar el documento de 451 páginas que integra el *Emergency Economic Stabilization Act of 2008* me dio la impresión de que leía un mejorado programa de Estabilización Económica ampliado, que integrara el gobierno mexicano a mediados de 1995 y a partir del cual se estableció el rescate de millones de deudores y ahorradores.

La principal diferencia es que allá primero legislaron la autoridad, que se le dio al Ejecutivo mediante el secretario del Tesoro, **Henry Paulson**, se pusieron candados a la discrecionalidad y se establecen sistemas de transparencia y rendición de cuentas, y aquí primero se actuó y después se buscó legislar, al grado de que el IPAB no puede transformarse en un verdadero seguro de depósito, porque implicaría, de una vez por todas, que su deuda se transforme en ipabono, en bonos del gobierno federal. De entrada, nos ahorraría unos buenos puntos base.

Siguiendo en el tema, y aunque no me gusta ser pájaro de mal agüero, el acta aprobada por el Senado, que seguramente pasará en la Cámara de Representantes el viernes, anexa el mandato de no incluir en programas de apoyos, garantías o saneamientos a los grupos o bancos que hayan quebrado, como el caso de Lehmann Brothers; tampoco a un banco que se encuentre en proceso de fusión o adquisición por otra empresa, como Merrill Lynch o Bear Stearns y, finalmente, que se encuentre en procedimiento de liquidación.

Por lo que a México interesa, seguramente en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que encabeza **Guillermo Babatz**, sus vicepresidentes estarán muy atentos a la valuación y reconocimiento de pérdidas que tendrán que hacer los tenedores de las Notas Senior de Lehmann y Merrill

Lynch, emitidas en el mercado de pesos y que por obvias razones han perdido totalmente su valor.

Le pongo una sobre la mesa: apenas en mayo, el 21 para ser exacta, Lehmann emitió con garantía en su casa matriz, tres mil millones de pesos como parte de su programa de 15 mil millones en euro-notas de mediano plazo (vencían en 2013), que pagaban tasa anual en Udi, pagaderas semestralmente.

Como esta nota, las emisiones previas de 2006 corren la misma suerte, y me da pena decirlo pero su valor nominal era de cien mil pesos y al cierre de septiembre quedó en menos de dos mil pesos.

De acuerdo con la información que ha circulado en el mercado, Banamex, que dirige **Enrique Zorrilla**; Bancomer, de **Ignacio Deschamps**, y HSBC, que preside **Luis Peña**, son los principales tenedores de estas notas de Lehmann, de manera que tendrán que reconocer en los primeros cinco días de este mes la pérdida. En el caso de las notas de Merrill Lynch, la cosa es distinta, pues las asumirá Bank of America.

De la cuenta corriente

Lo vimos apenas en el lanzamiento de Nipper y nos dijo que iría a España y volvería a ver el despegue de un nuevo mercado telefónico en México, competido. Lo cierto es que a partir de este 1 de octubre **Miguel Menchén** deja la posición de director general operativo de Telefónica México y Centroamérica, luego de tres años de un desempeño que ha sido catalogado hasta por su competencia en México como extraordinario.

Ahora se incorporará a Telefónica Latinoamérica con sede en Madrid, España. Ahí colaborará directamente con el director general de Telefónica Latinoamérica, **José María Álvarez Pallete**, en proyectos especiales de carácter estratégico en la región.

Su posición en México la asume **Fabián Bifaretti Zanetto**, quien hasta el 30 de septiembre ocupaba el puesto de director de la Región Norte del Negocio Móvil. Él ya trabajó en nuestro país y justamente se hizo cargo de la mercadotecnia de producto cuando lanzaron en México la nueva imagen, la de la M bailadora. Fabián Bifaretti se incorporó a Telefónica en 1993 y colaborará en línea directa con **Francisco Gil**, el presidente de la empresa para continuar su estrategia de expansión y penetración de mercado, especialmente en lo que a factura se refiere.

Y en otro tema, se espera que en la Comisión de Población, que preside **Humberto**



Fecha 02.10.2008	Sección Finanzas	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

Andrade Quezada, y en la de Estudios Legislativos Primera, que dirige el priista **Fernando Jorge Castro Trento**, al parecer se pusieron las pilas y le están dando para adelante a la integración de la junta de gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Le comento que desde que el Ejecutivo envió a la Comisión Permanente la propuesta de nombramientos de los candidatos a integrar a la junta de gobierno, sólo pasó la de **Eduardo Sojo** para el período que vence en diciembre de 2009, y el martes pasado las comisiones platicaron con **José Antonio Mejía Guerra** (propuesto para concluir hasta 2012 y **Enrique de Alba Guerra** para 2014).

Para hoy, a las nueve de la mañana, están convocando al economista **Mario Rodarte Esquivel** para el periodo que concluiría el 31 de diciembre del 2008 —tres meses— y a **Mario Palma Rojo**, que concluye en diciembre de 2010.

Si se fija, aquí el orden alfabético de los apellidos propuestos al Senado determinó la vigencia del nombramiento sometido a ratificación legislativa, aunque se rompió la regla de que la A va primero.

Lo que sí es cierto es que después de mes y medio (fijese que desde abril se publicó la ley y desde el 15 de julio se tenía el límite legal para integrar a la junta de gobierno) de que la propuesta está sometida en el Senado, es hasta hoy que los legisladores han cobrado conciencia de la prioridad que tiene la integración de este cuerpo de gobierno,

que requiere tomar decisiones sobre la enumeración de viviendas y edificios para iniciar la preparación de los Censos Económicos de 2009, el terminar la encuesta ingreso-gasto en noviembre para que en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y los gobernadores de cualquier signo político, no se enojen a la hora de los repartos o asignaciones del gasto público en función de la estructura de la pobreza en México. ☒

asalgado@elfinanciero.com.mx

Aunque no me gusta ser pájaro de mal agüero, el acta aprobada por el Senado, que seguramente pasará en la Cámara de Representantes el viernes, anexa el mandato de no incluir en programas de apoyos, garantías o saneamientos a los grupos o bancos que hayan quebrado, como el caso de Lehmann Brothers; tampoco a un banco que se encuentre en proceso de fusión o adquisición por otra empresa, como Merrill Lynch o Bear Stearns